



El Ministerio de Economía y Competitividad publica una nueva convocatoria para pymes innovadoras

- Las ayudas van dirigidas a pymes que previamente se hayan presentado en Horizonte 2020
- Esta iniciativa está dotada con 8,6 millones de euros

13 de julio de 2015. El Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado I+D+i, ha publicado hoy la nueva convocatoria 'Horizonte Pyme'. Dotada con 8,6 millones de euros, las ayudas son para pymes españolas que hayan optado previamente a la convocatoria 'Instrumento Pyme' del programa europeo de financiación de la innovación y la investigación Horizonte 2020.

Esta nueva iniciativa trata de recuperar aquellas empresas que hayan realizado propuestas al programa europeo para desarrollarse, crecer e internacionalizarse a través de la innovación. Concretamente, la convocatoria 'Horizonte Pyme' financiará a las pymes españolas que por cuestiones de priorización y del carácter limitado de los recursos no hayan obtenido financiación por parte de las instituciones europeas.

En consecuencia, son objeto de estas ayudas aquellas pymes que se haya presentado a las 5 convocatorias que se han resuelto de 'Instrumento Pyme' en 2014 y 2015, independientemente del sector al que pertenezcan. Las empresas serán objeto de un nuevo proceso selectivo que permita detectar y financiar aquellas propuestas que supongan un elevado potencial de crecimiento. Las pymes que consigan una evaluación positiva podrán financiar los gastos de personal (propio y

nueva contratación), la auditoría de cuentas, los viajes, la subcontratación y las asistencias técnicas. Asimismo, podrán financiar con hasta 18.000 euros los gastos para consultorías con expertos independientes con experiencia consolidada en el área de negocios y emprendimiento. Para tener derecho al abono de estos gastos es necesario que los expertos formen parte del panel de '*coaches*' designados por la Agencia Ejecutiva de la Pequeña y Mediana Empresa (EASME) de la Comisión Europea para el programa de 'coaching' del 'Instrumento Pyme'.

Para el Ministerio de Economía y Competitividad las pymes son estratégicas para incrementar la competitividad, la generación de empleo y la movilización de capital a favor de la innovación. Con esta nueva convocatoria, se refuerza el papel de las pequeñas y medianas empresas en el Plan Estatal de I+D+i al tiempo que se anima a su participación a procesos de innovación, crecimiento y empleo.